



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR**

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López, VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVLL-DSCSR-03290-2021

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR, 09 de diciembre de 2021
OFICIO PETITORIO: No. SIN° - 2021-12-09. Ref: Noticia criminal 200016001075202158075 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: YAJAIRA MARTINEZ COTES
GATED
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: YAJAIRA MARTINEZ COTES
GATED
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CRA 11A N° 14-81
VALLEDUPAR, CÉSAR
NOMBRE EXAMINADO: DIANA MARIA SALCEDO MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN: CC-1052993589
EDAD REFERIDA: 28 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy jueves 09 de diciembre de 2021 a las 14:38 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

La examinada refiere que " el día 7 de diciembre 2021 una vecina la agredió con un puñal y los puños, no fue al medico".

ANTECEDENTES: Médico legales: primera vez en la institución. Sociales: oficios varios. Familiares: tiene 4 hijos. Psiquiátricos: no. Toxicológicos: niega.

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada.
No utiliza métodos anticonceptivos.

REVISIÓN POR SISTEMAS

dolor en el brazo

EXAMEN MÉDICO LEGAL

ALBERTO NAVARRO JULIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humano, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVLL-DSCSR-03290-2021

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 56 kg. Talla: 161 cm.

Aspecto general: Ingresó caminando por sus propios medios al consultorio, aparenta buen estado general, suministra la información, observándose hemodinámicamente normal

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Consciente, orientada, lenguaje fluido, coherente y normal, memoria reciente y antigua conservada, juicio y razonamiento lógicos, porte y actitud normal
- Neurológico: Sin déficit motor ni sensitivo, fuerza muscular conservada
- Organos de los sentidos: Sin alteraciones
- Cara, cabeza, cuello: Herida superficial de 0.2 cm de longitud en parpado superior derecho, cuero cabelludo normal sin alteraciones, cuello móvil sin lesiones.
- Cavidad oral: Normal mucosa oral húmeda
- ORL: Sin alteraciones
- Tórax: Simétrico. Expansibilidad normal. Ventilación pulmonar normal en todos los campos pulmonares. Ruidos cardiacos bien timbrados, ritmicos, sin sobre agregados.
- Abdomen: Blando depresible, no se palpan masas, movimientos peristálticos normales. A nivel de hipocondrio izquierdo presenta herida superficial lineal de 2.3 cm de longitud.
- Espalda: Herida superficial de 0.3 cm en region excapular derecha.
- Miembros superiores: Herida superficial de 3 cm de longitud, con edema y equimosis perilesional de 3 cm de diametro
- Miembros inferiores: A nivel superior externo del muslo izquierdo presenta herida de 0.3 cm superficial.
- Osteomuscular: Sin alteraciones marcha normal
- Zona Subungueal: Sin alteraciones

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Corto Punzante. Incapacidad médico legal DEFINITIVA SIETE (7) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

Atentamente,



ALBERTO NAVARRO JULIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

09/12/2021 15:07

Caso: UBVLL-DSCSR-03374-C-2021

Pag. 2 de 2